

EL TIEMPO

Órgano del partido conservador de la provincia.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

SUSCRIPCIÓN
CÁCERES: Un mes, una peseta; trimestre, 3 id.; un año, 10 id.
PROVINCIA: Trimestre, 3 pesetas; un año, 10 id.
Pagos adelantados.

ANUNCIOS.—En primera plana: línea: cuerpo diez, 0'25 pesetas; en segunda, línea, cuerpo ocho, 0'20 id.; en tercera: línea, cuerpo diez, 0'10 id.; en cuarta: línea, cuerpo ocho, 0'05 id.

Número 179

Cáceres, Viernes 8 de Noviembre de 1912

Año II

El Tiempo

es el periódico de mayor circulación de la provincia, ya que es el de mayor tirada.

I. GIRAUD

DENTISTA
Plaza Mayor, 3, Cáceres.

LAS LARGAS DE CANALEJAS

Es el único medio de que el jefe del Gobierno dispone para ir tirando en el poder los pocos, poquitos meses que le restan de poder, hasta alguien se llame por fin á conmiseración y quiera aliviarle de tan pesada carga.

Para todos aquellos que intriguados, esperaban en el asunto de las mancomunidades un algo de energía presidencial, alguna enérgica resolución por parte del Sr. Canalejas, que cuando menos hiciera creer que el Gobierno defiende con algún calor aquellos asuntos que por haber sido cacareados con alaracas efectistas, llegan á constituir parte integrante de la dignidad política de un partido; han sufrido una terrible decepción.

Ya lo tenemos dicho, tales minucias no importan poco ni mucho al desaprensivo jefe de los demócratas.

Y sobre todo, la línea de conducta está ya adoptada, los cálculos perfectamente adoptados, y no merece la pena hacer sacrificios por defender una vida que no es vida; no hay necesidad de exponerse una vez más á que todos sus amigos ofrezcan al Gobierno nuevos desaires, nuevas pruebas de su indisciplina y descontento.

Si hemos de vivir dos meses, dice el Sr. Canalejas, si la única misión que se nos permite es la simple aprobación de los presupuestos, dediquémonos á ello con absoluta tranquilidad sin que haya para nosotros el menor asomo de disgusto aunque para ello sea preciso mostrar una epidermis más dura que la de cualquier paquidermo.

MILAGRO

Mil dones hay en la tierra y el más preciado de todos para mí, siempre lo fué que me miraran tus ojos.

Que me miraran tus ojos á la Virgen le pedí cuando estemos separados, cuando estés lejos de mí.

Cuando estés lejos de mí la Virgen hará el milagro, y yo veré tus ojos siempre que me estén mirando.

Siempre que me estén mirando —¡ya ves qué Virgen tan buena!— Seré feliz, á pesar de la distancia y la ausencia.

ENRIQUE MONTÁNCHEZ.

Cinematografía de actualidad.

Cuadro 1.

“El Escaparate.”
(Salón amplio con detalles propios de despacho de tercer orden.)

Un señor severo... Severo es el ordenanza, pero además hay en el salón un señor severo, absolutamente severo, que no es el ordenanza.)

Severo.—(Al dintel de la entrada.) Señor, la prensa, los chicos de la prensa, esperan que V. S. les haga el honor de recibirlos.

(El honor se dispensa, se recibe, se presta y se hace. ¿A quién no le hicieron el honor de un saludo? Es sabido que el honor se hace fácilmente. Lo saben hasta los ordenanzas.)

Severo.—(Absorto en la lectura de una carta que sostiene en una mano, mientras con la otra airea una magnífica pipa negra, levanta la cabeza con pausa gubernativa—esto lo saben muy bien los Concejales de oposición. Mira al ordenanza sin mirarle, con esa mirada propia de funcionario de 30.000 reales con descuento y bastón y le dice.) Bien. Dígales que esperen, que esperen un momento, que estoy despachando un asunto grave...

Severo.—(Inclinándose ceremonioso.) A la orden de V. S. (Sale.)

Severo.—(Al cabo de buen rato deja la lectura de la carta. Se levanta y de un armario saca varios telegramas antiguos, los coloca sobre el pupitre y hace sonar un timbre violentamente. Se sienta.)

Severo.—(Entrando.) A la orden de V. S. (Esto de la orden de V. S. es á veces el encargo de una caja de cerillas que ha de ir á comprar el ordenanza y casi siempre, la orden de V. S. es la de que pasen los eternos visitantes. Entre éstos los hay presionados de Diputación, Comisionados de Ayuntamientos, Diputados, Secretarios de Ayuntamiento, periodistas, limpiabotas, etc.)

Severo.—Los señores periodistas que pasen...

Severo.—(Saliendo.) A la orden de V. S. (Esto ha de repetirlo siempre el ordenanza porque el tratamiento en labios vasallos implica respeto.)

Varias voces. (Desde fuera.) ¿Se puede?

Severo.—(Con los telegramas en la mano.) Adelante, señores, adelante.

Primer chico.—(Imberbe, melifluido, con cara de época y zapatos antiguos.) Buenos días, señor. ¿Qué novedades hay? Ya nos enteramos de ese reparto de calzado (mira el suyo con tristeza.)

Segundo chico.—(Ambiguo, lavado, con la corbata sucia.) Ha sido un gran triunfo. La política movidita, eh, Señores.

Tercer chico.—(Receloso, seriote, con traje flamante de color poco grato.) Buenos días, señor. ¿Hay noticias...?

Severo.—Buenos días, señores; un poquito de calma. Yo les diré, verán, si Pero Vdes., Vdes. que son los árbitros de las noticias; Vdes. me contarán. Perdonen que les hiciera esperar...

Primer chico.—(Insinuante, amable.) Fue un honor para nosotros.

Severo.—Estaba ocupado con un asunto grave, muy secreto; pero para Vdes. no lo hay aquí; aquí tengo los telegramas. (Se los muestra.) Se trata de... (se acercan los chicos.)

Severo.—(Soliloquio interior: Es claro, como que en fuerza de repetir tanto lo de nuestro digno Señor, vá á pensar la gente que necesita pregonarse para que se crea... Es natural. Las intenciones... esas, esas son las que debe conocer el público.) Bueno, Señor, pues hasta mañana.

Severo.—Ea, señores, adiós, adiós, señores, voy á recibir á esos señores y después

ber. A las 5 y 20 esta mañana ya lo tenía yo todo ordenado. A las 6 y 40 recibí los telegramas. Realmente es asunto de importancia y yo me felicito de haberme anticipado á los deseos de la superioridad. Aquí no se acostumbraba nunca á hacer esto y nosotros, en este cargo, si no podemos dormir no debemos dormir... Luego di órdenes... (otra vez se acercan y hablan en secreto.) Después cuidé... (otra vez el secreto impera) oh, pero por Dios, ya ven el cariño y la confianza con que les trato, no digan nada. Si, acaso, que el peligro ya está concurrido, que ya, anticipándome yo á las órdenes Centrales lo había dispuesto todo... A las 5 y 20 esta ma...
Segundo chico.—Si señor, nosotros diremos lo que es justo. Es preciso que la gente se entere. Si otros no procedieron así, no tuvieron su diligencia ni su talento, no por eso hemos de callarlo...
Primer chico.—Imparcialmente, haremos la información imparcialmente...
Tercer chico.—(Que permanece absorto, mirando la salvadera y que como los anteriores no se ha enterado de nada.) Bueno, no molestemos al Señor, creo que debemos retirarnos.

Severo.—Oh, no, señores, Vdes. no me molestan. Vamos, un cigarrillo. (Les ofrece cigarrillos que aceptan orgullosamente.) No me garros que aceptan orgullosamente. No me molestan. Yo tengo tiempo para todo. Me levanto á las 5 de la mañana y me acuesto á las 3 de la madrugada casi siempre...

Segundo chico.—(Lagotero.) Gran jornada...
Primer chico.—(Sensato, con ingenuidad picara.) Su fortaleza es virtud. Realmente es incansable el Señor...
Tercer chico.—(Pero no duerme nada: Esta interrogación dudosa, frente al sueño del Señor, expresa toda la verdad de tan pregonada condición.) El Señor se levanta temprano y se acuesta tarde, sencillamente por que padece insomnio. Y esto no es virtud, es... uno de tantos casos patológicos.

Severo.—(Entrando.) A la orden de V. S. Señor.—(Displicente, autoritario.) ¿Que hay?

Severo.—El Sr. Presidente de la Junta de... y el Sr. Representante de... que esperan el honor de...

Severo.—(Violento, acre.) Bien, retirese, que esperen... (Volviéndose á los chicos.) Ya ven, su charla me agrada tanto, me complace tanto en tenerles conmigo que me plazco tanto en tenerles conmigo que me molesta vengán á interrumpir nuestra conversación. Esos señores... Es un trabajo enorme el que sobre mí pesa. Esta tarde tenemos junta de... mañana otra reunión de... (Esto de las reuniones y de las Juntas es el mayor encanto de nuestras costumbres oficiales y privadas. Que se reúnen varios representantes políticos para defender los intereses morales y materiales de una provincia; pues, Junta al canto, bajo la presidencia del mas autorizado, discusión de egoísmos, reparto de cargos, lucha de intereses y unas cuantas cartas subjetivas que se leen después en tertulias íntimas y que de todo hablan menos de los intereses morales y materiales. Hay que tener en cuenta que de esto de los intereses morales y materiales en fuerza de repetirse, se ha llegado á olvidar el verdadero sentido de sus palabras, y hoy son intereses morales y materiales, una jubilación con el máximo de sueldo regulador ó una simple Real orden sobre nombramiento de personal de escalas inferiores. Se sabe también que hay Juntas de baile... Juntas para la explotación del juego... Juntas homosexuales... Esto lo saben los dependientes de Comercio, los Gobernadores y muy bien los vecinos de Cádiz.)

Segundo chico.—Bien, Señor, bien. Podremos hablar de esas juntas en la información de hoy?

Severo.—(Con afectación cariñosa.) Phs... Yo he de presidirlas, es claro; confían en mí... no puedo negarme; por otra parte, cuanto sea mejoramiento de las clases populares tiene mi entusiasmo... Al fin yo me he bres tiene mi entusiasmo... y mi obra de ir (con satisfacción fingida) y mi obra cumplir con el deber? Den cuenta de ello... El público debe enterarse de estas cosas. ¿Vaya otro cigarrillo señores? Yo encenderé la pipa... es mi debilidad...

Primer chico.—Bueno, Señor, debemos atender al público y daremos cuenta de todo...

Segundo chico.—Yo diré que aunque nuestro digno Señor... se opone y aun á riesgo de enojarse su modestia...

Severo.—(Desvanecido, con gratitudes ocultas y satisfacción disimulada.) Señores, ocultas y satisfacción disimulada.) Señores, ocultas y satisfacción disimulada... yo les estimo á mis años, comprendan... yo les estimo mucho sus atenciones... Pero, por Dios, vean que el público se dé exacta cuenta de mis intenciones...

Tercer chico.—(Soliloquio interior: Es claro, como que en fuerza de repetir tanto lo de nuestro digno Señor, vá á pensar la gente que necesita pregonarse para que se crea... Es natural. Las intenciones... esas, esas son las que debe conocer el público.) Bueno, Señor, pues hasta mañana.

Severo.—Ea, señores, adiós, adiós, señores, voy á recibir á esos señores y después

voy á bañarme antes de comer. ¡En casa nos bañamos todos!

Primer chico.—(Con terrible ingenuidad.) ¿Pero hay aquí cuartos de baños...?

Severo.—(Con sorpresa violenta, demudado el semblante...) ¿Eh, eh? ¿Qué dice?

Segundo chico.—¿Que si hay cuarto de baño en la casa?

Severo.—(Repuesto, más tranquilo.) ¡Ah! No entendí bien. Si, sí; hay cuarto de baño y muy hermoso...

Tercer chico.—Bueno, Señor, pues que aproveche; que siente bien... Hasta mañana...

Severo.—(Afectuoso, repartiendo apretones de mano; saliendo hasta la puerta gentil y travieso.) Adiós, señores, adiós.

Coro de chicos.—(Agradecidos como hombreros. Infantilmente complacidos de la cortesía del Señor.) Adiós, Señor, adiós. Hasta mañana... (Salen.)

Severo.—(Solo, severo, absolutamente severo, hace sonar el timbre, á cuyo toque entra.) A la orden de V. S. (dice.)

Severo.—(Otra vez solo, recoge los telegramas, los guarda en el armario. Saca de éste un apéndice del Alcubilla, coloca en él nerviosamente unos registros en la letra A, que trata de Atribuciones gubernativas; en la letra E.—que trata de Escaparates comerciales; coloca sobre el pupitre el libro abierto precisamente por la página que habla de Instrucción pública. Se sienta.) Que pasen esos señores; que tengan el honor de pasar...

Severo.—(Ceremonioso.) A la orden de V. S. (Sale.)

(El amplio salón, iluminado por la luz del mediodía, adquiere severidades magníficas. El Señor se queda solo. Y es elocuente esta soledad del salón y del Señor. Un espíritu observador no dejara de advertir en ella, la semejanza ideal de tal paisaje con un escaparate vacío sobre el que la mano aventurera de cualquier negociante audaz, aventurera de su ornamental severidad, preal amparo de sus demostraciones como son compatibles toda suerte de especulaciones individualistas con los intereses morales y materiales de una comarca...)

LAS CUESTIONES SOCIALES

I
La primera enseñanza.
(Conclusión.)

Y hecho esto y después de que el Ministro que tal hiciera lanzara á la plaza el último Reglamento para proveer las Escuelas si no estaba conforme con el actual, y de declararlo intangible durante cierto periodo de tiempo, se necesita pensar en que los Maestros tienen que vivir decorosamente y que no pueden hacerlo con sueldos tan escasos como los que disfrutaban en la actualidad. Que quien tiene necesidades no tiene otro remedio que buscar ya en la enseñanza particular, ya de otra manera las miserables pesetas que le niega un Gobierno tacaño para ellos, aunque sea pródigo en otras cosas; y que no puede pedirse que trabaje con gusto ni se afane en la educación del niño quien no tiene bastante para vivir, ni aún la consideración social necesaria que da la solvencia y el desahogo financiero.

Y ahora vamos con el niño, con esa materia prima que hemos de moldear y preparar para su actuación en sociedad cuando llegue á la edad viril. Dos tendencias se han marcado distintamente en la Escuela hasta la fecha: la de los antiguos maestros que daban preferencia á la Instrucción haciendo que los niños estudiaran y aprendieran una multitud de libros que recitaban como autómatas, y la de los modernos que persuadidos de la necesidad de que se desenvuelvan las facultades del niño ya físicas, ya intelectuales, ya morales, se han preocupado más de educar que de instruir. De cual es la mejor de estas tendencias no solamente ha de preocuparse el Maestro sino el pueblo, que como prin-

cipal interesado necesita saber si los seres queridos que al Maestro confía y la confianza que en él deposita dan ó no resultados prácticos.

Para comprobarlo debe tenerse en cuenta que el hombre como ser compuesto de cuerpo y alma necesita desarrollar y desenvolver convenientemente uno y otra; el *meus sana in corpore sano* es axiomático en materia educativa, pues indudable es que un cuerpo sano y robusto sirve mejor al alma en sus determinaciones, de igual manera que un alma sana en la cual no hayan hecho presa las pasiones contribuye á la conservación de la salud y de la vida. Por esto la educación debe ser el fin que el Maestro persiga, sin proscribir tampoco la instrucción como medio para la consecución del mismo. No deben dejar los maestros ni deben mirar los padres de los niños como inútiles y mucho menos como perjudiciales los ejercicios físicos, ya se traduzcan en juegos infantiles, en gimnasia, en ejercicios manuales, en paseos escolares y en canto, que el esparcimiento, la agilidad y fuerza, la habilidad, la cultura y el gusto estético que con ellos adquiere son sumamente útiles; ahora que así como *no solamente de pan vive el hombre* se necesita así mismo que el niño adquiera los conocimientos necesarios no solamente en las materias que abarca el programa de las Escuelas, sino en aquellas otras que sin estar comprendidas en éste ha de necesitar conocer cuando á hombre llegue.

Y como este artículo se va alargando, termino emitiendo mi modesta opinión de lo que debe hacerse con el niño en la Escuela. Esta debe hacerse agradable por todos los medios, estimulando su curiosidad y su deseo de aprender; en ella debe haber un riguroso orden y disciplina; el Maestro debe ser padre cariñoso y Juez severo é inculcar á sus discípulos á la par que las más sanas doctrinas morales y religiosas el santo amor á la Patria y de esta suerte lograremos tener ciudadanos que aptos para las luchas de la vida, cumplan fiel y rectamente en ella el fin para que han sido creados.

ANANIAS ALBALA
Granadilla 21-10-1912.

El Rey de Sajonia pierde un pleito

En 1907, el Rey Federico Augusto de Sajonia alquiló su castillo á Wuttentach, en Silesia, al consejero Heitler.

En 1908 surgió un conflicto entre inquilino y casero.

Habían pasado á aquel el recibiendo de la contribución escolar, que ascendía á unos 10.000 marcos, y se había negado á pagarla.

Ese tributo—dijo—es pagado generalmente por los dueños de los castillos. Que lo abone el Rey de Sajonia.

Su Majestad negóse á ello, y entonces el consejero Heitler, le llevo á los tribunales.

El pleito ha durado cuatro años.

El Rey perdía en todas las instancias, pero apelaba.

Por último, el Tribunal de apelación de Dresde ha fallado, con nando á S. M. el rey Federico Augusto de Sajonia á abonar la contribución escolar con que es gravado su castillo de Silesia y á pagar las costas.

El fallo es muy comentado.

CONFERENCIA TELEGRÁFICA

INFORMACION POSTAL

Madrid.

La actitud del Sr. Montero.

Asegúrese que el presidente de la alta Cámara, Sr. Montero Rios, se halla dispuesto á asistir á las sesiones que aquella celebre, para lo cual se está informando minuciosamente de los asuntos sometidos á la deliberación del Senado.

Esta actitud pacifista del señor Montero obedece al propósito de no crear nuevas dificultades al Gobierno, y era esperada por todos como justa compensación por la manera como el Sr. Canalejas ha solucionado por ahora el asunto de las mancomunidades, sometiendo casi en absoluto sus personales deseos al criterio del Sr. Montero.

El Sr. Montero estudia minuciosamente todos los asuntos de la Cámara, á fin de poder emitir opinión cuando sea consultado en los casos de difícil solución.

Los suplicatorios.

Para ayer estaba anunciada una reunión de la comisión de suplicatorios del Congreso, que no pudo celebrarse por falta de número de los individuos que la constituyen.

Se acordó por el presidente de dicha comisión hacer nueva convocatoria para celebrar reunión y emitir dictámen acerca de algunos suplicatorios sometidos hace ya bastante tiempo á la deliberación de la referida comisión.

Una dimisión.

Por el diputado de la minoría carlista Sr. Llosas ha sido presentada la dimisión del cargo que desempeñaba de individuo de la Comisión de presupuestos del Congreso.

Dícese que á dicho señor sustituirá el señor Conde de Rodezno.

Reunión ferroviaria.

Los directores de las Compañías ferroviarias han celebrado una reunión á la que también asistió el ministro Sr. Villanueva, á fin de tomar acuerdo acerca de la pretensión formulada por los obreros ferroviarios de que les sean satisfechos por aquellas los honorarios correspondientes á los días que dichos obreros estuvieron en huelga.

De la reunión, que fué de larga duración, salieron los asistentes perfectamente de acuerdo, pero guardaron reserva acerca de los acuerdos adoptados que son por tanto desconocidos hasta ahora.

Nuevo jefe jaimista.

Un rumor insistentemente circulado por los centros políticos asegura que D. Jaime ha nombrado su delegado en España y jefe del partido jaimista al señor marqués de Cerralvo que sustituirá en dicho cargo al que lo desempeñaba Sr. Feliú.

Una reclamación contra el Gobierno.

Ha sido presentada una reclamación contra el Gobierno por los herederos del escultor señor Susillo para que les sea pagado el monumento elevado á Colón en Valladolid obra del ilustre escultor fallecido.

El ministro de Fomento señor Villanueva prometió á dichos herederos estudiar detenidamente el asunto y resolver lo que hubiera lugar en justicia.

En el Congreso.

En la sesión de ayer continuó el ex ministro de Hacienda señor Urzaiz rebatiendo el presupuesto de liquidación.

Excursión regia.

En las primeras horas de la mañana de hoy marchó S. M. el Rey acompañado de su Estado Mayor á Paracuellos del Jarama, con el fin de presenciar las maniobras militares que en aquel punto han de realizar las fuerzas de cazadores que allí existen.

Después de las mencionadas maniobras revistará Don Alfonso las tropas y regresará á Madrid esta noche.

Comisión de pescadores.

Una comisión compuesta de pescadores de las provincias de Santander, Guipúzcoa y Vizcaya, han acudido al Gobierno en demanda de auxilios para prevenirse contra las frecuentes acometidas de la Galerna en el Cantábrico para evitar en lo posible días de luto nacional como los ocurridos con ocasión de la última y reciente catástrofe.

El Gobierno se propone someter á estudio la justísima demanda de dichos pescadores.

PROVINCIAS

Zaragoza.

Mitín de Ingenieros industriales.

Ayer celebraron los Ingenieros industriales un mitín al que asistió el Sr. Girón de la Escuela de Madrid.

Entre los acuerdos adoptados en dicho acto, figura el de declararse en huelga el lunes próximo.

Después del mitín fueron entregadas al Sr. Gobernador las peticiones formuladas para que éste se encargue de transmitir las al Gobierno.

Sevilla.

Aceituneras huelguistas y alborotadoras.

Hanse declarado en huelga las aceituneras encargadas de la recolección en las propiedades del cosechero Sr. Barea.

Las huelguistas persiguieron á pedradas largo trecho á su patrono que se vió precisado á refugiarse en su domicilio; el escandaloso tumulto de las huelguistas fué adquiriendo tales proporciones, que fué necesaria

la intervención de las autoridades que también fueron rechazadas á pedrada limpia; en vista de tales excesos, intervino la guardia civil que las disolvió fácilmente.

Ferrol.

Terrible accidente.

Un vapor que entraba en este puerto tuvo la fatalidad de chocar y echar á pique á una lancha pesquera, pereciendo ahogados todos los individuos que componían la tripulación, sin que á los del citado vapor les fuera posible prestar á las víctimas ninguna clase de socorros.

Bilbao.

Otro naufragio.

Según telegramas recibidos de Rochefort, se ha confirmado que en el naufragio del vapor Arana, ocurrido en aquellas aguas, perecieron ahogados siete de los tripulantes, logrando salvarse los diez y ocho restantes que la componían.

Un descarrilamiento.

Dicen de Sevilla que cerca de la estación de Dos Hermanas ha ocurrido el descarrilamiento de un tren de mercancías descendente.

El jefe del tren al apercibirse del descarrilamiento arrojóse desde el furgón á la vía teniendo la desgracia de resultar con varias heridas que han sido calificadas por los facultativos que le practicaron la primera cura, de pronóstico reservado.

Dícese que la causa del descarrilamiento fué el haber entrado el tren en un trozo de vía en que los obreros de la misma estaban empalmado los rieles á causa de una señal equivocada dada por un guarda barreras.

EXTRANJERO

De la guerra de los Balcanes.

Otra vez la toma de Andrinópolis.

Según noticias recibidas de Londres, tiénese por cierto en aquella capital que la ciudad de Andrinópolis se ha rendido á los búlgaros que la ocupan militarmente desde el martes último.

Dícese igualmente que los búlgaros son los primeros en ocultar cuidadosamente este gran triunfo de sus armas, para evitar de este modo la intervención de las potencias europeas en favor de la paz, pues lo mismo ellos que sus aliados los Servios y montenegrinos, están dispuestos á no cesar en su avance hasta penetrar en Constantinopla.

La noticia no acaba de ser confirmada, si bien muchos indicios inclinan á creer en su veracidad.

París.

La terquedad de Turquía.—Proseguirán las hostilidades.

Dicen de París, que todas las

gestiones encaminadas á la intervención para hacer cesar la guerra en los países Balkánicos, se estrellan contra la terquedad de Turquía que se obstina en no pedir la paz, condición indispensable, impuesta por los países aliados como base para tratar de la suspensión de hostilidades.

Esta tenacidad de una parte, y de otra el decidido propósito de los ejércitos aliados de llegar hasta Constantinopla, hacen suponer que proseguirá la guerra y que sería infructuosa por ahora toda intervención extraña.

Las pretensiones de Servia.—Palabras de su ministro.

Atribúyense al Presidente del Consejo de Ministros de Servia las manifestaciones de que su Nación no admitirá bajo ningún motivo la intervención de las potencias en el conflicto balkánico, pues aspira á firmar directamente con Turquía la paz, lo que la facilitaría en sus firmes propósitos y fervientes deseos de constituirse en potencia marítima entrando en relación con el mundo entero por medio de la creación de puertos de guerra y comercio; aspiraciones, dice, que no son muy del agrado de algunas potencias.

UNA TIENTA

Como oportunamente anunciamos, el lunes último se verificó en la dehesa "Piedrahincada", propiedad del joven Conde de Trespacios, la tiente de varios becerros de su acreditada ganadería.

La operación fué dirigida por el matador de toros Tomás Alarcón Mazzantinito; con la cooperación de los banderilleros Magrías y Angele y el novillero Mije.

Los picadores Veneno y Calero, echaron el palo á buen número de machos y hembras, respondiendo todos por su bravura á la fama que goza la ganadería, sin que esto fuera obstáculo para desechar varias reses. Entre los machos sobresalieron cuatro, y especialmente dos, que serán destinados para sementales.

Terminada la operación, el joven ganadero, el Marqués de Villagodio y otros señores vecinos de Cáceres y Trujillo, se trasladaron á las "Corchuelas", finca propiedad también de los Condes de Trespacios, donde está verificándose una cacería de reses mayores, á la que han sido invitados los matadores de toros Fuentes y Bombita.

OPOSICIONES DE FARMACÉUTICOS

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de la Guerra convocando á oposiciones para cubrir diez vacantes de farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad militar.

La parte dispositiva dice lo siguiente:

"El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se convoque á oposiciones, comenzando los ejercicios el día 2 de Enero próximo venidero, á las diez de la mañana, en el Laboratorio Central de Medicamentos, de esta Corte, establecido en la calle de Amanuel, 36, con arreglo al reglamento y programa

aprobado por Real orden circular de 19 de Agosto último (C. L., número 164).

„Los doctores ó licenciados en Farmacia que deseen tomar parte en la convocatoria deberán presentar sus instancias documentadas en el negociado de Farmacia de la sección de Sanidad militar de este ministerio, hasta el día 30 de Diciembre próximo, á las trece del mismo, en que se cerrará el plazo para la firma de los actuantes.

El automovilismo en España.

La dirección general de Obras públicas ha publicado una relación del número total de automóviles (particulares y públicos) inscriptos en cada una de las provincias de España.

En esta relación, que alcanza hasta el último día del pasado Junio, figuran inscriptos en primer lugar: Madrid, 1.461 coches; Barcelona, 1.040; Guipúzcoa, 688; Vizcaya, 298; Coruña, 205; Sevilla y Valencia, 167; Santander, 157; Oviedo, 125; Baleares, 117; Pontevedra, 109, y Canarias, 100.

En las demás provincias las inscripciones varían entre Granada, con 85, á la que sigue Cadiz, con 68, y Cuenca, con cuatro, y Teruel, que sólo tiene inscriptos 3 coches.

El total de los automóviles inscriptos en España se eleva á la cifra de 5.816.

Las líneas de automóviles de servicios de España son 103, siendo las provincias en que más número de ellos existen las siguientes: Guipúzcoa, Salamanca y Canarias, con nueve; La Coruña, siete; Barcelona, Gerona, Huesca y Lugo, seis, y otras provincias, entre cinco y uno.

Catorce provincias no tienen líneas de automóviles para el servicio público.

El número de kilómetros que recorren los coches automóviles destinados al servicio público es de 4.653.

De los automóviles inscritos en Canarias, 18 son ómnibus.

En otras líneas sólo prestan servicio los coches durante las cortas temporadas de baños, ferias ó fiestas.

Observatorio Provincial Meteorológico

Día 7 Noviembre 1912.

Altura barométrica, 729'6 m., m.
Temperatura al aire y á la sombra, 10'4
Máxima al aire y á la sombra, 19'1.
Mínima id., id. id., 9'8.
Humedad relativa del aire, 72.
Tensión del vapor de agua, 6'8.
Agua evaporada, 5'4.
Lluvia total 0'0.
Dirección del viento, E. NE.
Clase del viento, ventolina.
Recorrido total del viento 126 km.
Estado del cielo, casi despejado.

NOTA.—Los datos relativos á la máxima y mínima lluvia, agua evaporada y recorrido del viento, corresponde al día anterior de la fecha.

ESTACION DE CACERES

Mes de Octubre de 1912.

Observador, D. Casto Ibarlucea.
Temperatura máxima del mes, 25'7 el día 15.
Idem mínima del mes, 7'4 el día 22.
Temperatura media, 15'9.
Litros de lluvia por metro cuadrado durante el mes, 128.
Número de días de lluvia en el mes, doce.